

Cuarto poder (Salta)

23 de agosto de 2014

Nuevos padres

Según un reciente estudio del Observatorio de la Maternidad, el número de nacimientos de madres menores de 20 años aumentó 12% en la última década. Salta está entre las provincias con mayores porcentajes de madres adolescentes, lo que produjo aumento de la deserción escolar y el trabajo precario.

Algunos especialistas consideran que el “ambiente erotizado” en el que constantemente se mueven los adolescentes los invita continuamente a la conducta sexual. Es lo que señala un reciente informe del Observatorio de la Maternidad (OM), en el que se muestra que la edad media de iniciación sexual de adolescentes es cada vez a más temprana: 14 y 15 años en las mujeres, 13 y 14 entre los varones; lo que conlleva a mayores posibilidades latentes de embarazos no planificados.

El informe del OM titulado “Jóvenes en la Argentina. Oportunidades y barreras para su desarrollo”, indica que las desigualdades sociales representan uno de los factores más importantes de incidencia en la conformación de jóvenes con responsabilidades de familia. En este sentido apunta que “La conformación de nuevas familias en contextos de pobreza o de hogares con menores ingresos tiene su origen en la inequidad social y en los mecanismos de su reproducción”, ya que el poder adquisitivo de la mayoría de estos nuevos padres no llega a cubrir las necesidades básicas: una media de ingreso per cápita familiar de \$750, lo que representa un tercio del Salario Mínimo Vital y Móvil (\$2.670 mensuales).

120 mil chicas menores de 20 años cada año dan a luz en la Argentina. En la última década, el número de nacimientos de madres adolescentes aumentó un 12% y hoy representa el 16% del total de nacimientos, según datos del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) analizados en el Anuario 2014 del Observatorio de la Maternidad.

Conforme a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, 913.442 mujeres de entre 14 a 24 años son madres en la Argentina, es decir, que el 24,2% de las jóvenes tienen hijos. Aunque la mayoría de las madres jóvenes (el 74,3%) tienen entre 20 y 24 años, un tercio de ellas son adolescentes pues tienen entre 14 y 19 años. Además, siete de cada diez madres jóvenes tienen un solo hijo, pero un tercio de ellas (293.886) han procreado dos o más hijos. Se destaca que hay 40.000 adolescentes con dos hijos o más, de las cuales 7.406 tienen cuatro o más hijos.

El informe describe que en algunas provincias del Noreste los hijos de madres adolescentes representan más del 20% de los nacimientos, y alcanzan incluso el 25% en Chaco y Formosa. Mientras que en Salta, según datos de la Dirección de Estadísticas e Información (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, en 2011 hubo 4937 madres adolescentes de 14 a 19 años lo que representó un 17,7% del total de nacimientos de madres adolescentes en todo el país.

En nuestra provincia cerca del 23% de los partos son de mujeres que tienen menos de 19 años en el Hospital Público Materno Infantil (HPMI), el centro de referencia en ginecología y obstetricia más importante de la provincia. En el HPMI hay, además, un promedio de 6,5 abortos por día, si bien no está especificada la franja etaria de las mujeres y cuántas de estas interrupciones del embarazo son naturales o provocadas por métodos quirúrgicos, las muertes por abortos en la provincia fueron, al menos, 10 entre 2010 y 2013 de acuerdo con los registros del hospital.

Cuando los hijos llegan

La autora del informe, Carina Lupica, describe que este en momento se hace más difícil continuar con los estudios, porque se incrementa la necesidad de trabajar para el mercado o para el hogar, lo cual evidencia la cantidad creciente de adolescentes que dejan la escuela por embarazos. “Muchos jóvenes no llegan a alcanzar los umbrales mínimos de educación, mientras que entre los que arriban a mayores niveles educativos existe una gran proporción de jóvenes que no tienen garantizada la transición del sistema educativo al mercado de trabajo”.

El informe señala que mediante dos leyes (Ley de Educación Nacional N° 26.206 sancionada en 2006 y Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 del año 2005) el Estado fomenta el acceso a la educación por medio de la inversión de más recursos y la extensión de los años de escolaridad obligatoria, lo que llevó a que las mujeres hayan sido quienes más progresaron en su nivel educativo en las últimas tres décadas y, por consiguiente, ellas hoy tienen más años de educación formal que sus pares masculinos. Sin embargo todavía hay desafíos importantes por resolver: “El 41,4% de las mujeres en edad fértil (14 a 49 años) y el 50,1% de los hombres de ese grupo etario no completaron el nivel secundario de estudios y menos aún se beneficiaron de la educación superior”, señala el informe. El acceso a la educación se dificulta más cuando los y las jóvenes son jefes de hogar o cónyuges del jefe de hogar y conviven cotidianamente con hijos: “el 60,9% de las madres jóvenes y el 76,1% de los hombres jóvenes que conviven con hijos tienen bajo nivel educativo. En contraposición, solo el 13,3% de las jefas de hogar que no tienen hijos y el 22,1% de los hombres jóvenes que no conviven con hijos lo tienen”, indica el estudio.

En Argentina existen leyes que garantizan el acceso a la salud sexual y reproductiva, además de educación de adolescentes y jóvenes: ley 25.584 para que alumnas embarazadas o madres en periodo de lactancia puedan continuar normalmente sus estudios, la ley Nacional 25.273 que contempla un régimen especial de asistencias para alumnas embarazadas, la Ley 25.673 para la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y la Ley 26.150 del Programa Nacional de Educación Integral. Sin embargo de acuerdo con los datos publicados por la UNFPA Argentina (2013), el 69% del total de embarazos en la adolescencia corresponden a embarazos no planificados, y la maternidad y paternidad en la adolescencia es más común entre los y las jóvenes de sectores más pobres y con menor nivel educativo: la proporción de madres entre las adolescentes con menor nivel educativo (primario completo o menos) al menos triplica a la que se observa en las adolescentes con secundaria incompleta. También se especifica que más de la mitad de las adolescentes que son madres ya habían abandonado la escuela al

momento de quedar embarazadas, mientras que sólo cuatro de cada diez adolescentes que están estudiando al quedar embarazadas continúan con el ciclo lectivo.

Esto deja en evidencia que la efectividad de las políticas en salud sexual y reproductiva para adolescentes continúan siendo insuficientes: “son más las jóvenes que los hombres entre las personas que solo estudian, cuando hay hijos en el hogar las probabilidades de ser estudiante disminuyen notablemente entre las mujeres y los hombres jóvenes: el 40,3% de las mujeres de 14 a 24 años de edad sin hijos solo estudian, y apenas lo hacen el 8,1% de las madres. Entre los hombres jóvenes, esos porcentajes son aún más diferenciados: 36% y 0,3%, respectivamente. Esta tendencia confirma la difícil compatibilidad entre crianza y enrolamiento escolar, pero no debe interpretarse en un sentido causal desde la reproducción hacia la deserción porque el sentido del vínculo puede ser el inverso, es decir, la deserción escolar puede ser previa y probablemente influya en la reproducción a edades tempranas”.

Nuevas familias

El estudio también hace hincapié en la situación de los adolescentes varones en relación a la paternidad, esto se refleja en el aumento de hogares monoparentales: “las madres jóvenes sobrellevan casi exclusivamente las responsabilidades de crianza y cuidados cotidianos de los hijos cuando se separan, divorcian o son madres solteras: el 10,8% de las madres jóvenes están solas a cargo de hijos mientras lo están apenas el 1,3% de los hombres jóvenes. El 90,3% de los jefes de hogar monoparentales de 14 a 49 años relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) son mujeres solas con hijos a cargo, y solo un 9,7% son hombres”.

El informe del OM concluye en puntos fundamentales que deben considerarse urgentemente políticas que el estado deberá profundizar para garantizar una adolescencia y juventud plenas: invertir en la calidad y equidad educativa, fomentar condiciones de trabajo decente entre las y los jóvenes, promover el valor social de los cuidados y cimentar las bases para el cambio cultural.